



CONVOCATORIA

PUBLICACIÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS EN INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO

La Universidad de Guadalajara, a partir del presente año, inició la implementación de una estrategia de internacionalización denominada “Internacionalización desde las escuelas”, la cual consiste en concentrar esfuerzos en la Internacionalización en casa desde los Centros Universitarios, impulsando nuevas formas de aprendizaje con visión global en las aulas y áreas de trabajo.

Con la finalidad de contribuir a la difusión de ejercicios desarrollados en este sentido, la Universidad de Guadalajara hace un llamado a la presentación de artículos sobre **buenas prácticas en Internacionalización del currículo** para ser integradas como **capítulos de un libro** que pretende publicarse durante el transcurso del presente año. El objetivo es concentrar diferentes estrategias o acciones de Internacionalización del Currículo desarrolladas en Instituciones de Educación Superior (IES) de diferentes partes del mundo, donde se documente la metodología seguida, los resultados alcanzados, así como las características que influyeron para los buenos resultados de la implementación realizada.

LÍNEAS TEMÁTICAS

- Los temas de los artículos deben enmarcarse dentro de acciones o estrategias de internacionalización del currículo desarrolladas en alguna IES.
- Dentro de las temáticas se considerarán también la documentación de ejercicios implementados sobre generación y/o medición de habilidades globales, internacionales e interculturales.
- Se busca la documentación de acciones o estrategias desarrolladas en diferentes áreas del conocimiento.



CRITERIOS GENERALES

- Únicamente se recibirán originales inéditos o de escasa difusión.
- Dado el objetivo de la Publicación, se solicita que todos los artículos enviados integren en su contenido, al menos, la siguiente información:
 - Descripción general de la estrategia o acción de internacionalización del currículo implementada.
 - Contexto institucional vigente durante su desarrollo, en términos de políticas de internacionalización de la educación superior en las IES.
 - Objetivos planteados para el desarrollo de la estrategia o acción de internacionalización del currículo.
 - Características particulares de la implementación de la estrategia o acción de internacionalización del currículo.
 - Descripción de la metodología seguida para la implementación de la estrategia o acción de internacionalización del currículo y evaluación de resultados, en caso de existir esta última.
 - Resultados generados por la estrategia o acción de internacionalización del currículo.
 - Características identificadas como determinantes para los buenos resultados de la estrategia o acción de internacionalización del currículo.
- El envío de un artículo para su publicación implicará la autorización explícita para su reproducción por parte del autor.
- Los artículos se recibirán en inglés o español, aquéllos seleccionados en inglés, para su publicación se traducirán al español.
- La recepción de un artículo no compromete la Universidad de Guadalajara a su publicación.

EVALUACIÓN DE ARTÍCULOS

Los artículos se someterán al dictamen del Consejo Editorial conformado por la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización y la Maestría en Educación Superior Internacional de la Universidad de Guadalajara.

La selección de artículos será a partir de una evaluación por pares a doble ciego.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Pertinencia del tema.
- Relevancia del tema abordado.
- Que el documento incluya toda la información del contenido descrito en “Criterios Generales”.



- Que el artículo presente una acción o estrategia específica sobre algún aspecto de la internacionalización del currículo, documentando las buenas prácticas implementadas, a través de una investigación empírica con métodos estadísticos, o mediante un estudio de caso.
- Se buscará la publicación de artículos que muestren acciones de internacionalización del currículo en diferentes áreas del conocimiento.
- Una vez dictaminados el artículo, la decisión del Consejo Editorial será inapelable y se comunicará al autor.

LINEAMIENTOS EDITORIALES

1. Los artículos deberán contener resumen entre 200 y 300 palabras, introducción, cuerpo, conclusiones y referencias bibliográficas.
2. Los artículos deberán enviarse en formato WORD.
3. Los artículos deberán tener una extensión mínima de 4,000 palabras y máxima de 8,000 palabras y deberán respetar el siguiente formato:

- Hoja tamaño carta.
- Título del texto: centrado, fuente Times New Roman, 12 pts., negritas.
- Subtítulos del texto: fuente Times New Roman, 12 pts., itálicas.
- Cuerpo: fuente Times New Roman, 12 pts., interlineado 1.5.
- Dimensiones de los márgenes: superior: 2.5 cm.; inferior: 2.5 cm.; izquierdo: 3.5 cm.; y derecho: 2.5 cm.

5. Principios de estilo. La redacción de los artículos deberá ser simple y clara, guiándose para ello por las siguientes recomendaciones:

- Evitar el empleo de palabras vagas o sin denotaciones específicas.
- Evitar el abuso de adjetivos.
- Redactar en modo impersonal, utilizando el pronombre “se” y verbos conjugados en tercera persona del singular.
- Desglosar todos los acrónimos y siglas la primera vez que se presenten en el texto a partir de la introducción.
- Todas las palabras utilizadas en idioma diferente al texto, así como los títulos de publicaciones que se referencien, deberán estar en itálicas.
- No se deberá subrayar nada en el texto. Cuando la intención del autor sea resaltar una o más palabras, estas deberán ir en negritas.
- Cuando se empleen cifras de más de tres dígitos, separarlas por un espacio, y no por puntos o comas. Ejemplo: 1 567 000.
- Todas las páginas deberán estar numeradas, incluyendo bibliografía y anexos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

- Todas las imágenes, tablas, gráficos y demás recursos complementarios al texto deberán indicar explícitamente su fuente de autoría, así como contar con un título y un número que las identifique, al que se hará referencia en el texto.
- Las notas se pondrán a pie de página y tendrán una secuencia numérica. No se utilizarán las notas a pie de página para insertar referencias bibliográficas.
- El sistema de referencias se deberá ajustar al modelo APA. Por consiguiente, lista de referencias bibliográficas deberá aparecer al final del trabajo.

ENVÍO DE ARTÍCULOS

Los trabajos serán remitidos a la dirección electrónica:

internacionalizaciondelcurriculo@cgci.udg.mx

- Con asunto –Publicación Buenas prácticas sobre internacionalización del Currículo-Nombre de autor.
- Se deberán anexar dos archivos: el artículo completo sin los datos del autor y un archivo con los datos de identificación del autor que incluya: el nombre del artículo, resumen, nombre del autor y resumen curricular de máximo cuatro líneas que incluya grado académico, cargo, institución y dirección electrónica utilizando letra Times New Roman, 12 pts. e interlineado de 1.5.

FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS

Viernes 25 de julio de 2020

MAYORES INFORMES

Correo: **internacionalizaciondelcurriculo@cgci.udg.mx**

Teléfono: +(52) 33 3134 2222 ext. 12920 y 12982.

Atentamente

Coordinación General de Cooperación e Internacionalización